BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20242050-036038-1

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2024

Doctora
DIANA MARCELA WALTEROS ACERO
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
CARRERA 32 No. 12 - 81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá, Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de claridades en los lineamientos para la ejecución de los productos del Convenio GSP_PSPIC Vigencia Diciembre 2024 - 31 Julio 2025.

Cordial Saludo, por medio de la presente me permito informar que posterior el proceso de revisión de los lineamientos técnicos en el marco del convenio interadminsitrativo, Convenio GSP_PSPIC Vigencia Diciembre 2024 - 31 Julio 2025, se evidenció la necesidad de solicitar claridades en lo descrito en el anexo 6 Lineamientos técnicos operativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se permite compartir la matriz de Excel, con las claridades solicitadas por subsistema.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente.

MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO
Coordinadora PSPIC
Dirección de Gestión del Riesgo en Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 1 CD

Elaboró: Eliana Catherine Vargas Diaz / Referente de Vigilancia en Salud Pública
DGR

2024-ER-44768
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 19/12/2024 3:30:00 p. m. **Clave:** PSgrWzOej8
Folios: 0 **Anexos:** 1 **Recorrido:** 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: IRENE UMAÑA-012100
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: RGR// SOLICITUD DE CLARIDADES EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCION DE LOS PRODUCTOS DEL CONVENIO GSP-PSPIC DICIEMBRE 2024 -31 JULIO 2025